



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BOLSA DE TRABAJO PERSONAL TECNICO INFORMATICO (TAE-A2)

Habiendo celebrado sesión el pasado día 27 de julio de 2018, el Tribunal Calificador, nombrado por resolución de Presidencia nº 266/2018, de fecha 11-7-2018, del proceso de selección para la constitución y funcionamiento de la bolsa de trabajo para personal técnico informáticos (TAE-A2) mediante el sistema de concurso oposición y cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión de fecha 13-6-2018, hace público el resultado de **la calificación del primer ejercicio (FASE 2), consistente en la defensa de las memorias** presentadas por los aspirantes, de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras del proceso selectivo, conforme a la tabla que se transcribe a continuación:

Participante	Puntos
COA2005	8,00
COA2007	NO PRESENTADO
COA2006	5,50
COA2002	1,50
COA2001	5,80

Los aspirantes que lo estimen oportuno, podrán presentar reclamaciones a la calificación de primer ejercicio FASE 2, DEFENSA DE LA MEMORIA, durante el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en la página web mediante escrito que deberá presentarse en el registro de entrada de esta Mancomunidad.

La Secretaria del Tribunal